

MAT.: Solicita ampliación de plazo.

**ANT**.: Res. Ex. N° 19/ROL F-041-2016

**REF.**: Expediente Sancionatorio F-041-2016

Santiago, 16 de mayo de 2018

## Marie Claude Plumer Bodin

Jefa División de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente Presente

JULIO GARCÍA MARÍN, en representación de SQM SALAR S.A., ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz N°45, piso 8, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio F-041-2016, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo señalado en el resuelvo primero de la Res Ex. N° 19/Rol F-041-2016, de 16 de mayo de 2018.

La ampliación solicitada para la presentación de la respuesta a las observaciones se basa en la necesidad de recolectar todos los antecedentes para una entrega completa y actualizada, en consideración a la complejidad de las observaciones recibidas, teniendo presente, en particular, aquellas observaciones que implican complementar o modificar el análisis de eventuales efectos producidos por los hechos que dieron lugar a la formulación de cargos, para lo cual se considera indispensable contar con un plazo adicional al otorgado, lo que no perjudica derechos de terceros.

**Por tanto**, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación de plazo otorgado en el resuelvo primero de la Res. Ex. Nº 19/ Rol F-041-2016, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, se despide atentamente,

JULIO GARCÍA MARÍN

pp. SQM SALAR S.A.